

Estudios Trans y Teoría Crip: diálogos e intersecciones

SP.54: Disidencias sexo-génericas y corporales con perspectiva antropológica

Ponentes

Nombre	Pertenencia Institucional
María Alejandra Dellacasa	IGEHCS, CONICET - Facultad de Ciencias Humanas, UNICEN.

Introducción[1]

En este trabajo analizamos los aportes teórico-conceptuales de la Teoría Crip para ponerlos en diálogo con ciertos planteos de los llamados Estudios Trans o *Transgender Studies*. La Teoría Crip surge en los últimos veinte años como parte de un posicionamiento que se inicia en el activismo y el ámbito artístico/performativo. El término crip deriva de la expresión inglesa *cripple*, que habitualmente se traduce como tullido, y denota una apropiación del insulto, para transformar la humillación en un desafío a lo establecido –a la normalidad, a la naturalización de los cuerpos capacitados- y a los discursos hegemónicos. Se trata de imponer un giro a las representaciones dominantes de lo que resulta agravante y de autoidentificarse con ello, para desactivar su carga ofensiva. La apropiación contestataria de la injuria permite, al mismo tiempo, develar sus efectos excluyentes. La teoría Crip ha devenido tanto en un sistema conceptual, como en una herramienta política. En ese sentido, resulta inevitable conectar los orígenes de lo Crip y lo Queer, ya Robert McRuer (2021) ha establecido vínculos entre la heterosexualidad obligatoria y la llamada capacidad corporal obligatoria, como parte de los mecanismos tendientes a conformar la subjetividad neoliberal. Ambos sistemas trabajan colaborativamente para producir determinados cuerpos, prácticas, deseos e identidades, al mismo tiempo, ambos problematizan las categorías de identidad esencializada e inmutable y la naturalización de ciertas corporalidades.

En este trabajo nos centramos en el caso de las personas trans, donde la categoría diagnóstica ‘Transexualismo’ - que tiene su origen en el discurso médico psiquiátrico- resulta reapropiada y resignificada para auto-denominarse. Al mismo tiempo, se han desarrollado una serie de producciones teóricas: los Estudios Trans o *Transgender Studies* en los que se combinan la militancia, la narrativa biográfica y/o la producción académica. Para tender puentes entre las experiencias activistas, las dimensiones teóricas y conceptuales de lo Trans y lo Crip recurrimos a una serie de aportes que permiten dar cuenta de los puntos de confluencia. En primer lugar, diversos autores desde las ciencias sociales, proponen un análisis de los cuerpos como territorios en los que se anuda la organización social, el poder y se configuran las significaciones culturales (Mauss, Le Breton, Turner, entre otros.); por otro lado, los términos monstruosidad, estigma y abyección evidencian cómo se configuran estas nociones de “lo otro”, “lo exótico” y la exigencia que nos constriñe a ordenar la realidad a partir de categorías excluyentes. En segundo lugar, la noción butleriana de performatividad permite dar cuenta de cómo el

discurso produce los efectos que nombra y logra dichos efectos mediante una práctica reiterativa. Tanto desde los llamados estudios Trans como desde la teoría Crip, se busca criticar y desestabilizar las dicotomías que normativizan a los cuerpos disidentes y a las identidades en base a diferencias supuestamente ancladas en la biología.

Ante todo poder pensar los cuerpos

El cuerpo no es un tema menor en este escrito, en tanto se constituye en la fuente de malestar, en el enclave del ‘error’, la ‘anomalía’, la ‘deficiencia’ y, a la vez, en el epicentro de las intervenciones biomédicas/rehabilitadoras. Al mismo tiempo, el cuerpo es el núcleo de los procesos de construcción de identidades sociales. En ese sentido, la concepción universalizante del cuerpo normal y su esencialización constituyen el paradigma hegemónico; sumado a ello, “la tecnología como parte del capital, se ha convertido en el gran vehículo de la reificación porque permite organizar hasta tal punto el mundo que parecería que no necesitaríamos experimentarlo” (Rey, 2008).

Si bien el modelo social, en el caso de los estudios sobre discapacidad ha representado un significativo avance respecto de la perspectiva biomédica que prevalecía anteriormente, no podemos dejar de evidenciar que este nuevo modelo, ha implicado también un desplazamiento en los análisis teóricos de las subjetividades de las personas con discapacidad y un silenciamiento de sus voces, en tanto es en y a través del cuerpo como se experimentan toda una serie de sentidos, sentimientos y padecimientos.

A través de diversos discursos sobre la normalidad y la sexualidad se transmiten saberes y se plasman también, normatividades sobre el cuerpo. Siguiendo el desarrollo de B. Turner en *El cuerpo y la sociedad* (1989), presentamos diferentes conceptualizaciones en torno al cuerpo. En un primer apartado ubicamos aquellas posturas que conciben al cuerpo como el reflejo de un conjunto de prácticas sociales. El cuerpo resulta constante y sistemáticamente producido (y reproducido), representado en el mundo cotidiano. Marcel Mauss (1979) utiliza el concepto de ‘técnicas corporales’ para dar cuenta de los efectos que tienen las condiciones (y los

condicionamientos) sociales sobre ‘lo físico’. No hay conductas ‘naturales’, todo comportamiento es aprendido, el cuerpo mismo es aprendido. En la misma línea de razonamiento, Pierre Bourdieu (1988) retoma algunas de las ideas de Mauss a través de la noción de habitus, que sugiere la interiorización por parte de los sujetos de ciertos esquemas cognitivos y perceptivos de la sociedad. El habitus funciona como un nexo, una articulación entre el plano individual y las prácticas sociales y es aprendido por el cuerpo. A lo largo de sus trabajos Bourdieu desarrolla específicamente la idea de que existen diferencias en la naturaleza de los cuerpos, de acuerdo a las experiencias de las distintas clases sociales. Según su planteo, el azar biológico queda subsumido a la lógica estructural de la sociedad, es decir, la herencia biológica a la herencia social (1988:190). Una segunda corriente teórica concibe el cuerpo como un sistema de signos, como portador de símbolos y significados sociales. Mary Douglas (1978) piensa el cuerpo a partir de una correlación entre lo social y lo individual, como una frontera entre lo exterior y lo interior, éste funcionaría como una metáfora de la (des)organización social. En el fondo, ella afirma que toda expresión naturalista del cuerpo, está rodeada de categorías sociales y está determinada por la cultura. En un sentido similar se expresa Erving Goffman (1989), en tanto concibe al cuerpo como un signo del lenguaje en las relaciones sociales. La presentación de la persona en la vida cotidiana (1998) se inicia en la interacción social y el sistema de códigos que a partir de un escenario, los participantes (actores) performance. Varios factores se combinan para que los actores tengan determinados comportamientos corporales y no otros, hay una imagen corporal, ‘una postura’ que se produce ‘para otros’. El cuerpo, también ha sido pensado por Foucault como un texto, a partir del cual pueden ‘leerse’ y en el que se plasman las relaciones de poder. El filósofo elabora su planteo a partir de un análisis genealógico y discursivo de los dispositivos de poder y los efectos que estos producen en torno a los cuerpos. En sus obras, Foucault piensa al cuerpo como el epicentro de las tecnologías, cuyos discursos producen ‘verdades’ y ‘falsedades’, en tanto las instituciones se dedican a reforzarlas, a partir de la producción de efectos materiales sobre el cuerpo y los dispositivos de subjetivación[2]. Muchos de los planteos de Foucault, serán profundizados e introducidos en el pensamiento feminista y la Teoría Queer por la filósofa Judith Butler (1993, 2001, 2006), no sin elaborar algunas críticas.[3] Butler afirma que es imposible pensar la materialidad del cuerpo, sino es desde el lenguaje como aquel límite arbitrario que permite delimitarlo y a la vez, diferenciarlo. Por último, desde la fenomenología, el cuerpo es “uno encarnado”, no tenemos cuerpo somos uno. El planteo parte de la inexistencia de una separación entre un ‘yo’ y el cuerpo, que es concebido como un agente activo en el mundo social y no un ‘mero contenedor’. Cada cuerpo es un punto de vista del mundo, percibimos lo que nos rodea a través de nuestro cuerpo. Merleau Ponty (1993) inaugura esta

idea de que el cuerpo no es un ‘producto’ de la naturaleza no está junto a mí, sino conmigo, “yo soy mi cuerpo”. La única manera de conocer el mundo y conocer mi cuerpo, es experimentando (lo), es la experiencia la que va a habilitarnos el mundo de significados sociales. Thomas Csordas (2010) retomó esta postura desde la antropología, inaugurando el concepto de *embodiment*, con la intención de sacar al cuerpo de un rol pasivo. El cuerpo ya no es un objeto que desafía la cultura, sino un agente cuya experiencia lo vincula a la vez, con un modo de percibir el mundo y con un modo de ser/ estar en él. En ese sentido, la fenomenología contempla que la experiencia corporal inmediata se encuentra atravesada por numerosas significaciones propias de la cultura en que estamos insertos. “Esta perspectiva no niega que los objetos están dados (...), el cuerpo está en el mundo desde el principio. En ese sentido, no es cierto que la fenomenología contemporánea niegue una ‘realidad objetiva irreductible’. A diferencia de ello, la fenomenología insiste en una realidad objetiva indeterminada” (Csordas, 1990: 40).

Sin embargo, el planteo del *embodiment* nos habla de un cuerpo dado, que existe con anterioridad y más allá de las personas y del mundo de la experiencia. En este sentido Donna Haraway (1991) afirma, que si bien la postura fenomenológica logra problematizar y deconstruir el género, lo hace al precio de darle al sexo, es decir al cuerpo, un status estable, anterior y material.

El concepto de performance

El modelo de “performatividad” lingüística, cuya aplicabilidad general al campo del género fue popularizado por el trabajo de Judith Butler, ha sido muy influyente dentro estudios transgénero precisamente porque ofrecen un marco epistemológico no referencial o posreferencial que puede ser útil para promover agendas de justicia social. La noción de performatividad se desprende de la teoría de los actos de habla y tiene una deuda intelectual con el trabajo filosófico y lingüístico de J. L. Austin (1996). La teoría de los actos de habla sostiene que el lenguaje no es sólo, como dirían los estructuralistas, un sistema de diferencias negativas abstracto; más bien, el lenguaje siempre se materializa mediante y a través de actos particulares de habla cuya intención es comunicar. El habla es social e implica necesariamente hablantes y audiencia, nunca pueden divorciarse por completo de los

contextos extralingüísticos. Una performance es un tipo de acto de habla. En contraste con un acto de habla constativo, que implica la transmisión de información sobre una condición o estado de cosas, en cambio un acto performativo no “confirma” nada. Es una forma de expresión que no describe ni informa y, por lo tanto, no puede ser verdadero o falso, es o es parte de, la realización de la acción misma. Afirmar que el género es un acto performativo, es un modo de decir que no necesita un referente material para ser significativo, está dirigido a otros en un intento de comunicarse, no está sujeto a falsificación o verificación, y se logra “haciendo” algo en lugar de “siendo” algo. El cuerpo biológicamente sexuado no garantiza nada; está necesariamente ahí, es un fundamento para el acto de hablar, pero no tiene ninguna relación determinante sobre el género performativo.

Desde el planteo de Butler el cuerpo y el sexo, pueden llegar a percibirse como materiales, a través de un proceso, una serie de repeticiones ritualizadas de normas: “Concebir el cuerpo como algo construido exige reconcebir la significación de la construcción misma” (2001:20). Desde allí propone pensar el sexo/ género en términos ‘performativos’ como prácticas reiterativas mediante las cuales el discurso produce los efectos que nombra, como norma cultural que gobierna la materialización de los cuerpos, dotándolos de un ‘efecto’ de naturalidad. Sin embargo, el resultado que se produce es segmentado, en tanto no hay una fijación, ni una delimitación definitiva del sexo/género, los cuerpos nunca acatan enteramente las normas y es justamente allí donde reside su capacidad subversiva.

Trasladando el enfoque performativo a la discapacidad, McRuer señala que estos sistemas también interpelan las posiciones normativas nunca nombradas: “la identidad capacitista y la identidad heteronormativas están vinculadas en su mutua imposibilidad y en su mutua falta de articulación” (Mc. Ruer, 2021:27). Una performance normativa en términos de capacidad (es decir, aquella que no manifiesta discapacidades físicas, mentales o sensoriales) es necesaria para encajar en los mandatos del sistema de heterosexualidad obligatoria (y viceversa). En nuestras acciones encarnadas y en relación con un entorno aparentemente neutro actualizamos, a cada momento, nuestro estatus como discapacitados o capacitados. Mac Ruer propone la tarea de explorar cómo se materializa, en cada contexto particular, la propuesta de hacer de lo trans y lo crip no dos identidades, sino “momentos” deseables para cuestionar los sistemas que oprimen material y simbólicamente.

Además, cuando McRuer nos dice que tanto la «capacidad corporal» como la heterosexualidad son imposibles de encarnar plenamente e inarticulables, señala de forma magistral la siguiente contradicción: tanto la capacidad

como la heterosexualidad se conciben simultáneamente como estados “naturales” o “por defecto” y como “logros” que deben actualizarse continuamente y, por tanto, están intrínsecamente condenados a fallar.

Antecedentes y génesis de la Teoría Crip

La mayor parte de las investigaciones en torno a la discapacidad proviene, o bien del campo de la salud, o bien de la educación “especial”. En ellas prevalece el enfoque biomédico e individualista de la discapacidad que apunta a la medicalización, la rehabilitación y la corrección o la cura. A partir de las décadas de los años ochenta y noventa, emergen los *Disability Studies*, aportando nuevas perspectivas de análisis. En este sentido, y desde una mirada inter y transdisciplinaria, los estudios de discapacidad, permiten explicarla como un fenómeno social, político y cultural. Bajo esta denominación, confluyen varios enfoques y análisis que toman el modelo social como punto de partida, en el que se desplaza el foco desde los individuos a los procesos de discapacitación y a la propia sociedad que los genera (Oliver, 1990).[4]

Tal como describe Moya (2022), posteriormente el modelo social fue discutido por ignorar las experiencias sobre el impedimento, por sostener una mirada del cuerpo anclada en lo biológico y por una lectura esencialista de la identidad, desconociendo la agencia de las personas. Debido a los debates que generó este cambio de paradigma, a fines de los '80 surgen los llamados Estudios Críticos de Discapacidad con una fuerte influencia de los estudios feministas, de la Teoría Queer y de los estudios poscoloniales. Con una marcada intención de trascender el modelo social, la apuesta fuerte de los estudios críticos es interpelar las categorizaciones dicotómicas naturalizadas (Shildrick, 2012) a partir de recuperar las experiencias del cuerpo encarnado (tal como lo propone la fenomenología) e incorporando una perspectiva interseccional de las identidades y del activismo.

En los '90 con un fuerte impulso de las feministas con diversidad funcional, surgen los Estudios Feministas de la Discapacidad (*Feminist Disability Studies*). Partiendo de una concepción de la identidad no esencialista, sino encarnada en un cuerpo, y de un enfoque interseccional apuntaron a analizar las conexiones entre género y discapacidad. Paralelamente al surgimiento de la Teoría Queer y, como un desprendimiento de los Estudio

Feministas de la Discapacidad, en los 2000 aparecen los Estudios Queer de la Discapacidad (*Queer Disability Studies*).

Finalmente, a comienzos del siglo XXI surge la llamada Teoría Crip, como parte de un posicionamiento que se inicia en el activismo y el ámbito artístico/performativo[5]. El término crip deriva de la expresión inglesa *cripple*, que habitualmente se traduce como tullido, y denota una apropiación del insulto, para transformar la humillación en un desafío a las normas y a los discursos hegemónicos. Porque, en palabras de Butler (2002: 64), pese a que estos apelativos nacen con la intención de degradar al sujeto no- normativo, su reapropiación por parte de este hace que se conviertan “en un espacio de resistencia, en la posibilidad de una significación social y política efectiva”. Los Estudios Crip son interdisciplinarios e interpelan el modo en que el capitalismo concibe el cuerpo normal, el cuerpo mente capaz, como una identidad “natural” y un imperativo, al mismo tiempo, que produce la discapacidad bajo parámetros de deficiencia y patología (Mc Ruer, 2006).

Antecedentes y génesis de los *Transgender Studies*. “De la clínica a la calle”

Tal como reflexiona Whittle (2006) a fines del siglo XX y comienzo del siglo XXI las identidades trans estuvieron en el foco de la escena mundial, a través de la aparición de nuevas comunidades y organizaciones surgidas del activismo, de una nueva disciplina académica, de nuevas formas de entretenimiento y expresión artística, entre otras. Ellas impusieron nuevos desafíos a las políticas públicas, a la salud y al derecho al tiempo que inauguraron nuevos horizontes para las personas que se autoperciben como trans en la familia, la educación, el deporte, el trabajo. A pesar de que actualmente las identidades trans están más visibilizadas y más validadas socialmente, los problemas de estas personas no han desaparecido ni se han resuelto completamente. En muchas partes del mundo, sigue existiendo la discriminación, la falta de acceso a derechos básicos, la violencia e, incluso, la muerte para las personas trans.

“Transexualismo” y “transexualidad” son nomenclaturas médicas que surgieron para caracterizar una experiencia asociada al desorden mental y de la identidad. Recordemos que la palabra transexualismo aparece en el DSM III (APA) en 1980 para reemplazar la homosexualidad y en el CIE-9 (OMS) categorizado como un trastorno de la sexualidad. Así, un término que inicialmente se asocia a una enfermedad y representa un trato despectivo, devino en una experiencia que puede ser entendida en términos de elección, tanto en el lenguaje popular como en los discursos de varios especialistas. Esto llama la atención acerca de que el ‘género’, tal como es vivido, corporizado, experimentado y performado es más complejo y variable que lo que puede ser descripto por el binarismo sexo genérico que caracteriza el pensamiento moderno occidental.

La propia palabra “transgénero”, que parece haber sido acuñada en la década de 1980, adquirió su significado actual en 1992 después de aparecer en el título de folleto de Leslie Feinberg: “Liberación transgénero: un movimiento cuyo momento ha llegado”. El primer uso del término “transgénero” es generalmente atribuido a Virginia Prince, una defensora de la libertad de expresión de género del sur de California. Prince usó el término para referirse a individuos como ella, cuyas identidades personales consideraba que caían en algún lugar del espectro entre “travesti” (categoría acuñada en 1910 por el médico sexólogo Magnus Hirschfeld) y “transexual” (un término popularizado en la década de 1950 por el endocrinólogo Harry Benjamin).

En 1991, Sandy Stone publica *Posttranssexual manifesto* un texto fundante de los estudios transgénero, en que critica la idea de la transexualidad como una forma de falsa conciencia. Esta es una línea de pensamiento que surge de la segunda ola feminista y que profundiza la feminista radical Janice Raymond (1980).[6] Stone critica duramente la noción de autenticidad basada en abandonar el ‘passing’ o la transición y combate la moral anti-transexualidad que proviene de ciertos sectores del feminismo, a través de la creación de un nuevo corpus intelectual y creativo capaz de analizar y comunicar a otros la experiencia real y concreta del “cambio de sexo”. De alguna manera, el término transgénero acuñado por Feinberg (1999) vino a denominar al conjunto de producciones y prácticas críticas que Stone identificó como el “Manifiesto Contrasexual” (Stryker, 2006:4). Varios eventos ocurridos en los primeros años de la década del ’90 [7] confluyeron y dieron lugar a nuevos debates junto a la circulación de nuevos discursos entorno a la experiencia trans, al mismo tiempo que revivieron otras discusiones más antiguas.

Los *transgender studies*, lograron desplazar la experiencia trans (junto a las categorías diagnósticas ‘transexualismo/ transexualidad/disforia de género’) del campo de la salud mental y visibilizar a quienes luchan por mantener el estricto régimen de género actual, los llamados ‘defensores del género’ (Bornstein, 1997). También permitieron recuperar la experiencia y las voces de las propias personas trans, que tienen un conocimiento directo del tema. El conocimiento experiencial es tan legítimo como cualquier otras formas de conocimiento supuestamente más “objetivas” Esto no es lo mismo que afirmar que el conocimiento subjetivo de “ser transgénero” es de alguna manera más valioso que el conocimiento de los fenómenos transgénero adquirido desde una posición de exterioridad, sino más bien una afirmación de que ninguna voz en el diálogo debería tener el privilegio de enmascarar las particularidades y especificidades de su propia posición de orador, a través de las cuales puede reclamar una falsa universalidad o autoridad.

Los estudios transgénero surgieron como un campo interdisciplinario que se desarrolla a partir de la crítica y la resistencia a los sistemas normativos de sexo y género. Aparecen como una respuesta a la necesidad de examinar y teorizar sobre géneros no normativos, así como de explorar las construcciones culturales y científicas de varón/mujer y masculino/femenino en la sociedad. Este campo se ha centrado en la representación y la experiencia de las personas transgénero, así como en la deconstrucción de las normas de género y la identidad. Los estudios transgénero han sido influenciados por la Teoría Queer y han contribuido a ampliar la comprensión de la diversidad de identidades de género y la lucha contra la discriminación y la exclusión social. Al mismo tiempo, permiten ilustrar cómo las personas trans fueron patologizadas por la ciencia y la sociedad, y cómo han respondido usando las mismas herramientas intelectuales que les oprimieron para visibilizar sus experiencias. Tal como muestran Striker y Whittle (2006) el proceso de conformación de un campo específico, como los *Transgender Studies* no ha sido fácil y necesitó de la lucha incansable de los académicos activistas trans para lograr hacer del estudio de los “otros”, un campo respetable. La articulación y visibilización pública de la voz y la conciencia trans, no solo influyó los estudios de la sexualidad y el género, sino que también impactó en las realidades de las personas trans, y les suministró materiales que les permiten explicar coherentemente la propia experiencia como genuina[8].

Lo Trans y lo Crip: alianzas subversivas

Crip hace referencia tanto al proyecto intelectual como político, el aporte central de Mc Ruer (2006) es que existen dos sistemas cuyo funcionamiento entrelazado es fundamental para la formación de la subjetividad neoliberal: el “sistema de heterosexualidad obligatoria” (Rich, 1986) y el “sistema de capacidad corporal obligatoria”. Si bien ya este autor ha identificado una serie de confluencias entre la Teoría Crip y la Teoría Queer, en este trabajo apuntamos a identificar específicamente los cruces entre los planteos de los Estudios Transgénero y de la Teoría Crip. A partir de nuestro recorrido de investigación, podemos afirmar que las reflexiones experienciales, la perspectiva teórica y las investigaciones académicas que se enmarcan en los Estudios Transgénero presentan una serie de coincidencias con la Teoría Crip, reforzando el potencial subversivo de ambos enfoques.

Tanto en los Estudios Transgénero como en la Teoría Crip, se plantea un cuestionamiento a los binarismos fundantes de la modernidad (masculino/femenino, sexo/género, capacidad/ discapacidad). Tanto la comprensión dicotómica y heteronormativa del género y la identidad, como las distinciones duales entre capacidad/discapacidad o impedimento/ discapacidad no permiten dar cuenta de la diversidad de las experiencias encarnadas. Ambos enfoques parten de volver evidente la categoría no marcada y los procesos que la naturalizan, además de los privilegios que entraña. Junto con la desestabilización de los discursos normativos, se trastoca el capacitismo y lo que culturalmente se impone como plenamente humano, a la vez que se replantean “otros” modos de estar y ser en el mundo[9]. Esto es evidente en el sistema capitalista, donde todos los cuerpos son potencialmente crip, dando que no pueden encarnar la integridad corporal o cuerpo-mente capaz obligatorio todo el tiempo (Goodley 2014). Al estudiar cuestiones de diferencia encarnada, analizan cómo tales diferencias se transforman en jerarquías sociales; es decir, sistemas de poder que operan sobre cuerpos reales, capaces de producir dolor y placer, salud y enfermedad, vida y muerte.

Ambos enfoques apuntan a un proceso de desidentificación a partir de la inestabilidad de las categorías dicotómicas, fijas e inmutables, mostrando una continuidad entre capacidad/discapacidad y borrando las fronteras que delimitan lo femenino y lo masculino. En base a una crítica a ciertas identidades esencializadas, como “discapacidad”, “varón”, “mujer” y debaten sus efectos excluyentes. La identidad es un proceso en construcción, constante, abierto a transformaciones e inestable.

Las dos perspectivas se ocupan de desnaturalizar, perturbar y hacer visibles los vínculos normativos que generalmente se supone que existen entre ciertas especificidades físico-biológicas, los roles y estatus sociales que se espera que ocupen determinadas personas y corporalidades, la subjetividad experimentada por el ‘yo’ y las expectativas sociales de desempeño de un determinado rol. En ese sentido, apuntan a mostrar cómo las personas aparentemente ‘anormales’ son efectos de una relación construida entre estos y un conjunto de normas culturalmente producidas. No son las personas trans o la discapacidad per se las cuestiones de interés, sino más bien la manera en que estos fenómenos revelan las operaciones de sistemas e instituciones que simultáneamente producen varias posibilidades de personalidad viable y eliminan otras. Al enunciarse con palabras ofensivas: rengo, puto, torta, loco, trava, disca, etc. estas personas atraviesan un doble proceso: identitario y antiidentitario, reclamando la diferencia como un lugar legítimo. Judith Butler (2002) afirma que el poder que posee el término “queer” para hacer daño es el que permite también que se convierta en una herramienta de empoderamiento; en el mismo sentido podemos pensar el término “crip”[10]. Al resignificar la experiencia trans y/o la discapacidad como lugar de resistencia, no solo se visibiliza la diferencia sino que se hace alarde de ella.

Tanto los Estudios Transgénero como la Teoría Crip comparten una orientación interdisciplinaria y también una crítica fundacional al poder disciplinar que refuerza su resistencia a métodos y objetos prefijados. La Teoría Crip confronta con las nociones previas de “discapacidad” y los tratamientos normalizadores, al mismo tiempo, los *Transgender Studies* cuestionan las nociones patologizantes que sostienen la biomedicina y psicología. Comparten, también, una larga historia de patologización, rehabilitación, vigilancia médica y legal, que dependen del reconocimiento de la sociedad para ser aceptados como “personas”. En el caso de la diversidad funcional, este paradigma patologizante es parte central del modelo biomédico de la discapacidad, que promueve la institucionalización y reclusión de por vida a cargo de sus familiares o en instituciones sanitarias segregadas de la sociedad. Esta patologización sigue especialmente vigente al día de hoy, como puede reflejar la lucha por la despatologización de las personas trans, que se refleja en las categorizaciones diagnósticas de las nuevas versiones de los manuales DSM-V y CIE.

Tanto la Teoría Crip como los *Transgender Studies* comparten una perspectiva interseccional, mediante el desafío de la integridad corporal o el cuerpo como capaz obligatorio, así como de la identidad de género binaria y heteronormativa, y su entrecruzamiento con otros imperativos. En ese sentido, ambos enfoques plantean alianzas con otras posiciones que resisten la normalización, frente al imperativo de la domesticación de los

cuerpos y las identidades, el tratamiento y la rehabilitación. “Se da un proceso de alianzas entre grupos que trabajan políticamente desde los cuerpos y para los cuerpos, desde un enfoque disidente que pone en valor la diferencia como arma contra la normalización, la medicalización y, en general, contra las relaciones de dominación. Ahí nos estamos encontrando activistas de la diversidad funcional, gordxs, trans, queer... En la parada de lxs monstruxs se cuece una revuelta[11]. La potencialidad radica en que no se trata de alianzas tacticistas que busquen su fuerza en lo cuantitativo, son alianzas por afinidad en los discursos, en las experiencias de vida”. (Centeno Ortiz, 2014:58).[12]

Reflexiones finales

Iniciamos este trabajo mostrando como la regulación de la sexualidad y al mismo tiempo, de los cuerpos y capacidades “normales” nos lleva a pensar el cuerpo, como el epicentro donde se inscriben las “verdades” y la “naturaleza humana”. Partiendo del concepto de performatividad, evidenciamos cómo los discursos producen los efectos que nombran y cómo dichos efectos se materializan mediante prácticas reiterativas. Tanto en el dispositivo del género y la categoría ‘sexo’ (Butler, 1989), como desde el dispositivo de la ‘(dis)capacidad’. Tanto la Teoría de la Crip como los Estudios Transgénero, han utilizado herramientas políticas como la ira, el humor y la parodia para desafiar los estereotipos y la discriminación. Estas herramientas políticas permitieron interpelar las percepciones negativas y luchar contra la discriminación en ambos movimientos.

Seguidamente identificamos una serie de similitudes y alianzas entre la Teoría Crip y Estudios Transgénero que incluyen la deconstrucción de categorías binarias de identidad, la oposición a las normas universalizadoras que marginan a quienes no se ajustan a la normalidad hegemónica, y el enfoque en la integridad de la identidad y la diversidad humana. Además ambos campos desafían las normas universalizadoras que marginan a quienes no se ajustan a la normalidad hegemónica, y se centran en la integridad de la identidad y la diversidad humana.

Finalmente, ambas corrientes coinciden en desnaturalizar la categoría no marcada. Por un lado la heterosexualidad obligatoria o la heteronormatividad y el modo en que éstas se convierten en un privilegio; por otro lado, desde la Teoría Crip, se cuestionan las nociones de integridad corporal, cuerpo-mente capaz o capacidad corporal obligatoria (McRuer, 2003; 2021) y sus privilegios. Sin embargo, a pesar del hecho que la experiencia trans y la discapacidad claramente tienen muchos puntos en común, se ha prestado poca atención a la conexión entre heterosexualidad y capacidad, tal vez porque la capacidad corporal obligatoria, incluso más que la heterosexualidad, se disfraza de no identidad, del orden natural de los cuerpo y las cosas.

Notas de la ponencia:

[1] El sistema de referencias bibliográficas utilizado en este escrito es Normas APA, 7ª versión.

[2] Por ejemplo, Foucault (1985) refirió tempranamente a los cuerpos en los que la relación sexo/género resultaba problematizada, narrando la experiencia de Herlin Barbin/ Alexina B., categorizada como ‘hermafrodita’

[3] Para ampliar esta perspectiva crítica Ver: Butler, J. (2001) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ed. Paidós, Buenos Aires

[4] En el modelo social de discapacidad surge en el Reino Unido, en las décadas del '60 y '70 y de acuerdo a este planteo son las barreras sociales y materiales las que funcionan como mecanismos opresivos que incapacitan a las personas portadoras de diferencias corporales o mentales. Es la sociedad y las instituciones las que oprimen y discapacitan, es el Estado, la escuela, la arquitectura, el diseño urbano, el taller, el capitalismo, los que crean, generan, intensifican la discapacidad como una forma de opresión sobre las personas con ciertas características físicas o mentales.

[5] Tal como afirma Moya (2022) la expresión “Teoría crip” es un claro guiño a la expresión “Teoría Queer”. Ni la Teoría Queer, ni la Crip constituyen un conjunto definido y cerrado de postulados. Del mismo modo que las teorizaciones queer no se ocupan tanto de las “disidencias” como de la norma que las genera, desde el enfoque Crip se plantea una problematización de la heterosexualidad y la «capacidad».

[6] Desde esta perspectiva, en lugar de promover la igualdad mediante la eliminación del propio sistema de género, las personas trans internalizaron los estereotipos hegemónicos masculino o femenino. Para ello, mutilaron e hicieron daño a sus propios cuerpos para ‘aparecer’ como los hombres y mujeres que ellxs mismos

consideraban ser. Al alterar la apariencia superficial de sus cuerpos, sostenían estas feministas que los transexuales se alienaron de su propia historia vivida y se colocaron en una posición inauténtica que los llevó a tergiversar su “verdadero yo” ante los demás.

[7] En 1992, surge el grupo activista Transgender Nation que se desprendió de la fracción de San Francisco de la Queer Nation. Promovió políticas y acciones específicas para la población trans y generó una proclama abierta en contra de la inclusión del “desorden de la identidad de género” en la versión revisada del DSM-III de American Psychiatric Association. Categorización que vendría a reemplazar la de transexualismo y a desplazar la concepción de esta de un trastorno de la sexualidad a ser entendida como un trastorno de la identidad.

[8] Por algún motivo, tal como expresa Whittle (2006), en un primer momento eran solo los hombres trans quienes publicaron investigaciones sociales, legales y empíricas acerca de su experiencia Devor (1997); Cromwell (1999); Rubin (2003); Green (2004) y Whittle (2002). Luego se sumaron los importantes trabajos de las mujeres trans, como Stone (1991); Namaste (2000); Wilchins (1997) y Stricker (1994).

[9] Mc Ruer y Jonhson (2014) identifican las experiencias de diferencia encarnada que emergen del borde cultural, como cripistemologías.

[10] Los matices de ambas expresiones no son evidentes en castellano, al estar desprovistos de la carga de la injuria, no generan una respuesta emocional al escucharlas.

[11] Esta expresión hace alusión a la película “*La parada los monstruos*” (The Freak Parade) de Tod Browning, 1932.

[12] En el caso de España se origina un proceso de encuentro y alianza con el movimiento queer y transfeminista. Esta “alianza” tiene su punto de partida en el proyecto documental Yes, we fuck! (Centeno y de la Morena, 2015) que busca retratar la sexualidad de las personas con diversidad funcional desde una perspectiva disidente, en la que la crítica al capacitismo que oprime sus sexualidades y corporalidades se realiza de la mano de una crítica más amplia a la heteronormatividad

Bibliografía de la ponencia

Bibliografía

Agulló, Cristina, et al. (2011). *Cojos y precarias haciendo vidas que importan. Cuaderno sobre una alianza imprescindible*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Austin, J. (1996). *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona: Paidós.

Brisenden, S. (1998). Independent living and the medical model of disability, in: Shakespeare, T. (Ed.) *The disability reader: social science perspectives*. London: Cassell, 20:27.

Bourdieu, P. (1988), "Espacio social y poder simbólico", en: *Cosas Dichas*, Buenos Aires: Gedisa, pp. 127-142.

Butler, J. (1993). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*, Buenos Aires: Ed. Paidós.

(2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires:

Ed. Paidós.

(2008). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

(2002). “Críticamente subversiva”, Rafael Mérida (Ed.) *Sexualidades trasgresoras: Una antología de estudios queer*, Barcelona: Icaria, pp. 55-78.

Centeno Ortiz, Antonio (2014). Simbolismos y alianzas para una revuelta de los cuerpos. *Educación Social. Revista de Intervención Socioeducativa*, N°58: 101-118.

Csordas, T. (1990). Embodiment as a Paradigm for Anthropology, *Ethos*, Washington, March, 18(1):5-47.

(2010). “Modos somáticos de atención” en: Silvia Citro (Coord.) *Cuerpos Plurales. Antropología de y desde los cuerpos*. Buenos Aires: Biblos, pp. 83-104.

Dellacasa, M. A.

Douglas, M. (1978). *Símbolos naturales*, Madrid: Alianza.

Feinberg, L. (1999.) *Transgender Liberation: Beyond Pink or Blue*, Boston, MA: Beacon Press.

Foucault, M. (1985). *Herculine Barbin, llamada Alexina B.*, Madrid: Ed. Revolución.

(1990). *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

(2000). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Goffman, E. (1989). *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires: Amorrortu.

Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*, Madrid: Cátedra,

Keegan, C. M. (2020). Transgender Studies, or How to Do Things with Trans* In: Siobhan B. Somerville (Ed.) *The Cambridge Companion to Queer Studies*, Cambridge: Cambridge University Press (pp. 66–78).

Krieg, Josephine (2013). A Social Model of Trans and Crip Theory, *Lambda nordica* N° 3-4: 33-53.

McRuer, Robert (2003). As good as it ges. Queer Theory and Critical Disability, *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 9 (1-2): 79-105.

(2021) *Teoría crip. Signos culturales de lo queer y de la discapacidad*, Madrid: Kaótica Libros.

McRuer, R. y Johnson, M. (2014). Proliferating cripistemologies. A virtual rountable, *Journal of Literary & Cultural Disability Studies* vol.8 (2): 149- 170.

Mauss, M. (1979). “Técnicas y movimientos corporales”, en *Sociología y antropología*, Madrid: Tecnos, pp. 337-356.

Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*, Barcelona: Ediciones Planeta-Agostini.

Moya, Laura (2022). Teoría tullida. Un recorrido crítico desde los estudios de la discapacidad o diversidad funcional hasta la teoría CRIP, *Revista Internacional de Sociología* 80 (1): e199.

Oliver, M. (1990). *The Politics of Disablement*. Basingstoke: Macmillan.

Platero Méndez, R., & Rosón Villena, M. (2012). De la ‘parada de los monstruos’ a los monstruos de lo cotidiano: la diversidad funcional y la sexualidad no normativa. *Feminismo/s*, (19): 127–142.

- Raymond, Janice (1990). *The Transsexual Empire: The Making Of The She-Male*. London: Women's Press.
- Rich, A. (1986). "Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence", en *Blood, Bread, and Poetry. Selected Prose 1979-1985*. Nueva York: Norton, pp. 23-75
- Rey, M. P. (2008). El cuerpo en la construcción de la identidad de los sordos, *Pap. trab. - Cent. Estud. Interdiscip. Etnolingüíst. Antropol. Sociocult.* [online], N° 16.
- Shildrick, M. (2012). "Critical Disability Studies: Rethinking the Conventions for the Age of Postmodernity" en N. Watson, A. Roulstone y C. Thomas (Ed.) *Handbook of Disability Studies*, Londres: Routledge, pp. 30-41.
- Sherry, Mark (2004). Overlaps and contradictions between queer theory and disability studies. *Disability & Society*, Vol. 19, (7):769-783.
- Stone, Sandy (1991). "The Empire Strikes Back: A Posttranssexual Manifesto." In: Julia Epstein and Kristina Straub (Eds.) *Bodyguards: The Cultural Politics of Gender Ambiguity*, New York: Routledge, pp. 280-304.
- Stryker, S. (1994). My Words to Victor Frankenstein Above the Village of Chamounix: Performing Transgender Rage, *GLQ: A Journal of Gay and Lesbian Studies* 1 (3): 241-252.
- (2006). "(De)Subjugated Knowledges: An Introduction to Transgender Studies," en S. Stryker y S. Whittle, (Eds.) *The Transgender Studies Reader*, London: Routledge, 2006.
- Stryker, S. y Whittle, S. (Eds) (2006). *The Transgender Studies Reader*. London: Routledge.

Turner, B. (1989). *El cuerpo y la sociedad: exploraciones en teoría social*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Whittle, S. (2006). “Foreword” en S. Stryker y S. Whittle, (Eds.) *The Transgender Studies Reader*, London: Routledge.